

Expediente: 216/26
Carátula: ARIAS MARIA SOLEDAD C/ ALDERETE PEDRO ANTONIO S/ ALIMENTOS FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALDERETE, PEDRO ANTONIO-REQUERIDO
20142967856 - ARIAS, MARIA SOLEDAD-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 216/26



H30201118528

REF: ARIAS MARIA SOLEDAD c/ ALDERETE PEDRO ANTONIO s/ ALIMENTOS FIJACION

LEGAJO N°: 216/26

Monteros, 29 de mayo de 2026. 1.- Recibido. 2.- Atento a que el formulario recepcionado carece de firma, no se podrá dar cumplimiento con lo ordenado. 3.- Comuníquese mediante Oficio a la OGA, Familia, Monteros. 4.- A conocimiento de la parte interesada.-GEE

Actuación firmada en fecha 29/05/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.